

Reunidos en el Palacio de Navarra D. Miguel Sanz, Presidente del Gobierno de Navarra, y D. Roberto Jiménez, Secretario del Partido Socialista de Navarra, han formalizado el presente

ACUERDO

para realizar las transferencias presupuestarias de crédito pertinentes, hasta 100 M€, a fin de dotar con suficiencia económica a lo que se prevé serán partidas con mayor gasto presupuestario en áreas de Salud y Asuntos Sociales: Dependencia, renta básica, fármacos y personal.

Igualmente se ha alcanzado el compromiso de que los colectivos vinculados a la atención de personas con dificultades se vean afectados mínimamente, en no más de un -10%.

La gestión de estas transferencias se llevará a cabo desde el Departamento de Economía y Hacienda a lo largo de este ejercicio presupuestario, en función de la situación económica y de las necesidades de gastos que se generen en los Departamentos de Salud y Asuntos Sociales, conforme a las disposiciones del Pacto Presupuestario alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra.

En Pamplona, a veintitrés de junio de dos mil diez.

Por el Gobierno de Navarra,



Miguel Sanz Sesma

Por el Partido Socialista de Navarra,



Roberto Jiménez